


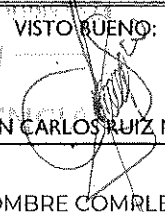
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Trámite de Acceso a la Información Pública.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es el procedimiento por el cual un ciudadano solicita a un sujeto obligado (dependencia, ayuntamiento, organismo autónomo, etc.) que le entregue información pública, sin necesidad de justificar el motivo de la solicitud.			
Este derecho está reconocido en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios..			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	A00-UT-001-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 150 al 175 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de respuestas a la solicitud de Información Pública a través de la Unidad de Transparencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	SAIMEX https://saimex.org.mx/saimex/ciudadono/login.page		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el solicitante requiere información del Sujeto Obligado		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, a cargo de Información Pública (SAIMEX) Sistema de Acceso a la Información Mexiquense. Inspección y verificación del Comité de Transparencia, (SAIMEX), con el objetivo de garantizar el Acceso a la Información, respaldado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
	SI	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-SOLICITUDES EN LINEA. SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACION MEXIQUENSE (SAIMEX). Paso 1.- En tu navegador de internet ingresa a la liga (Link): https://saimex.org.mx/saimex/cuidadono/longin.page		

		<p>Paso 2.- Registra usuario y contraseña (los datos son opcionales). Paso 3.- Identifica el apartado * Nueva solicitud de Información *. Paso 4.- En el apartado de Información solicitada *describe clara y precisa la Información solicitada*. Paso 5.- Selecciona el Sujeto Obligado del cual requiere la Información (busca y selecciona el menú). Paso 6.- Selecciona la modalidad de entrega de la Información. Paso 7.- Los apartados * Datos del solicitante * son opcionales estadísticos. Paso 8.- Registra tu solicitud y descarga el * acuse * con número de folio. Paso 9.- Para acceder a la Información solicitada ingresa nuevamente al (Link): https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page y con su usuario y contraseña selecciona * Seguimiento de solicitudes * y revisa el estatuto de tu solicitud conforme al folio asignado ! el plazo de respuesta no debe de exceder 15 días hábiles a partir del día siguiente de recibida tu solicitud.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE	15 días			
COSTO		<p>‡ Acceso gratuito/ expedición certificada.</p>	FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>En el Artículo 150. El procedimiento de acceso a la Información es la garantía primaria del derecho en cuestión y se rige por los principios de simplicidad, rapidez gratuita del procedimiento, auxilio y orientación a los participantes, así como atención adecuada a las personas con discapacidad y a los hablantes de lengua indígena con el objetivo de otorgar la protección mas amplia del derecho de las personas. Artículo 148. Por la expedición de documentos solicitados en el ejercicio del derecho a la Información Pública, se pagarán los derechos, del código financiero del Estado de México y Municipios.</p>	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		x			
¿DÓNDE PAGARSE?	PODRÁ	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS		No			
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>					
<p>El solicitante tiene cinco días hábiles para su aclaración, y a su vez, a partir de la solicitud del ciudadano tiene 10 días hábiles para presentar su aclaración.</p>					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<p>1.- Acceso a la Información – gratuito (tramite). 2.- Expedición de documentos: copias simples, copias certificadas, discos compactos, en medios magnéticos y digitales conforme al código financiero del Estado de México y Municipios.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Ayuntamiento de Chicoloapan.			Unidad de Transparencia		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			C. Juan Carlos Ruíz Millán.		
DOMICILIO					
CALLE	Calle: Mina			NO. INT. Y EXT.:	12
COLONIA	San Vicente		MUNICIPIO	Chicoloapan	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	de lunes a viernes con un horario 09:00 am a 18:00 pm.		



LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	5596298019		departamentotransparencia@chicoloapan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
CP	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	N/A		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo puedo realizar una solicitud de Acceso a la Información?		
RESPUESTA:	SAIMEX https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page		
PREGUNTA FRECUENTE			
RESPUESTA:			
PREGUNTA FRECUENTE			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ESTER SÁNCHEZ SOLÍS</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. JUAN CARLOS RUIZ MILLÁN</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">20 / MARZO / 2026</p>
---	--	---


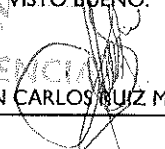
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Trámite de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El trámite de ejercicio de derechos ARCO en el Estado de México es el procedimiento mediante el cual una persona puede solicitar a una dependencia pública el acceso, rectificación, cancelación u oposición al uso de sus datos personales, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	A00-UT-002-2026	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 107 al 118 de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de respuestas a la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	SARCOEM https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) debe realizarse cuando un ciudadano necesita conocer, corregir, eliminar o limitar el uso de sus datos personales que están en posesión de una autoridad pública.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y oposición del Estado de México (SARCOEM) se presenta como una herramienta ágil y eficaz para garantizar el ejercicio de estos derechos en el territorio mexiquense e incluso, ha sido considerada una plataforma, ya que brinda certeza a las y los usuarios, sobre la seguridad de su información, respaldada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México (INFOEM)		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
	SI	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.-SOLICITUDES EN LINEA.</p> <p>Paso 1.- Realizar una solicitud de Acceso: Pedir a una institución que te muestre los datos personales que tiene sobre ti.</p> <p>Paso 2.- Solicitud de Rectificación: Pedir la corrección de tus datos personales si son inexactos, incompletos o están desactualizados.</p> <p>Paso 3.- Solicitud de Cancelación: Pedir que se eliminen tus datos personales de los archivos, registros o bases de datos de una dependencia.</p> <p>Paso 4.- Solicitud de Oposición: Negarte a que tus datos personales sean utilizados para fines específicos o darle de baja de ciertos tratamientos.</p> <p>Paso 5.- Presentación de Recursos de Revisión: Si una dependencia niega el acceso a responder insatisfactoriamente a una solicitud ARCO, a través del (SARCOEM) se puede impugnar esa decisión.</p>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días				
COSTO	<p>\$ Acceso gratuito/ expedición certificada.</p>	<p>FUNDAMENTO JURÍDICO</p>	<p>Artículo 107.- El ejercicio de los derechos arco deberá ser gratuito, sólo podrá realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío en los términos previstos por el Código Financiero del Estado de México y municipios y demás disposiciones jurídicas aplicables.</p> <p>En ningún caso el pago de derechos deberá exceder el costo de reproducción, certificación o de envío. Cuando el titular proporcione el medio magnético electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales los mismos deberán ser entregados sin costo al solicitante.</p> <p>La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de 20 hojas simples las unidades de transparencia podrán exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo las circunstancias socioeconómicas del titular el responsable no podrá establecer para la presentación de las solicitudes del ejercicio de los derechos arco algún servicio o medio que implica un costo al titular.</p>		
FORMA DE PAGO	<p>EFFECTIVO</p> <p>X</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p> <p>X</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p> <p>X</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p> <p>X</p>	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS	No				
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>					
<p>El solicitante tiene cinco días hábiles para su aclaración, y a su vez, a partir de la solicitud del ciudadano tiene 10 días hábiles para presentar su aclaración.</p>					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>1.- Ejercicio de Derechos ARCO – gratuito (tramite).</p> <p>2.- Expedición de documentos: copias simples, copias certificadas, discos compactos, en medios magnéticos y digitales conforme al código financiero del Estado de México y Municipios.</p>				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Ayuntamiento de Chicoloapan.			Unidad de Transparencia		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Juan Carlos Ruiz Millán.				



DOMICILIO			
CALLE	Calle: Mina	NO. INT. Y EXT.	12
COLONIA	San Vicente	MUNICIPIO	Chicoloapan
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	de lunes a viernes con un horario 09:00 am a 18:00 pm.
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	5596298019		departamentotransparencia@chicoloapan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	N/A		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo puedo realizar una solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO?		
RESPUESTA:	https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.pag		
PREGUNTA FRECUENTE			
RESPUESTA:			
PREGUNTA FRECUENTE			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ: </p> <p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p> <p>ESTER SANCHEZ SOLIS</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: </p> <p>CHICOLAPAN AL SERVICIO DEL PUEBLO</p> <p>C. JUAN CARLOS RUIZ MILLAN</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 / MARZO / 2026</p>
---	--	---